

Comision de
Agricultura

J. D. 17 Enero 1908
Como lo propone
Demostrar los perjuicios que ocasiona el exceso de semilla, que se arroja para cubrir la tierra, fue el programa propuesto por la Sociedad Economica. Matri-
tense y señalar aquella justa medida de grano que es preciso sembrar en una superficie determinada, para que las plantas que marcan no se perjudiquen mutuamente, sin faltar por eso las necesarias para que la tierra quede poblada como conviene. es el asunto de las dos memorias, que la Sociedad ha tenido a bien pasar a la comision de Agricultura para su dictamen. Y cual podia ser este
... .. aparece en la portada de

Este documento pertenece a la biblioteca de

estas escritas. Como los razonam^{tos} valen
poco cuando hay hechos de por medio,
y como para demostrar los perjuicios
que se siguen de la escasa cantidad
de semilla el medio mas natural,
y convincente es presentar resulta-
dos de varias siembras los autores
de las dos memorias adoptan este
medio. El de la 1.^a hace relacion de
12. ensayos en que se hicieron siem-
bras a golpes de 1. 2. y 3. granos de
trigo en cada uno. y de otras verifi-
cadas en líneas o surcos. Por la co-
secha de cada ensayo aparece demou-
trado hasta la evidencia, que fueron
mayores las de en que se sembraron
nuevos granos. Sobre cemento
tan solido levanta luego el edificio
majestuoso de las ventafas que se
seguiran al individuo y a la Na-
cion sembrando claro para segar es-
pero, y los muchos millones que
en pura perdida se consumen en
España embolviendo en la tierra una
mayor cantidad de la que corresponde.
Poner en manos de todos los cul-
tivadores tan interesante memoria
seria un beneficio de primer orden
por que su lectura convenceria has-
ta al mas rudo; tan poderoso es el

195
lenguaje de los hechos! Mas como para
imitar el ejemplo del cardinal Cisneros
que repartio como mano liberal la obra
de Agricultura general de Gabriel Alou-
so de Herros, e necesitan fondos y la
Sociedad por desgracia ni los tiene so-
brantes en años necesarios para cu-
brir los gastos mas precisos, la Comision
por lo mismo no se decide a proponer-
lo. Pero el autor de la citada 1.^a me-
moria ha hecho a la tiancia el mal
distinguido servicio, es acreedor a la
gratitud de cuantos lleguen a conocer
el merito que por ello ha contraido;
merece doblemente su premio y ala-
banzas, por que es una Señorita, por
que ha sabido sobreponerse a muchos
aspirantes al premio y hasta a un pro-
fesor de Agricultura que ha mere-
cido el accésit; y finalmente por que
es hija del Sr. Arias cuyo nombre
solo significa mal que un tomo de
elogio; y puede superarse la clase
de doctrina que habra sembrado en
sus lecciones publicas tan sabio y
distinguido profesor, al considerar
el opimo y abundante fruto que re-
porta una joven, en quien este estu-
dio ha sido como por distraccion y
entretenim^{to}.

Establecimiento de la imprenta de la Señoría de D. Juan de...

Comision de
Agricultura

J. D. 17 Enero 1838
 Como lo propone
 Demostrar los perjuicios que ocasiona el exceso de semilla, que se arroja para cubrir la tierra, fue el programa propuesto por la Sociedad Economica Matritense y señalar aquella justa medida de grano que es preciso sembrar en una superficie determinada, para que las plantas que nacen no se perjudiquen mutuamente, sin faltar por eso las necesarias para que la tierra quede poblada como conviene es el asunto de las dos memorias, que la Sociedad ha tenido a bien pasar a la Comision de Agricultura para su dictamen. Y cual podia ser este cuando se ven aparecen en la portada del impreso que han sido premiadas por la Sociedad Economica Matritense. Previendo ya el juicio para no obstar a la lectura de ellas, admirando cada vez que lo ha verificado el tino y maestría con que



Este es el original de la memoria de D. J. Pizarro
 y no se ha pasado a la Comision de Agricultura

Establecimiento y planta de la Comision de Agricultura

estas escritas. Como los razonan ^{to} valen
poco cuando hay hechos o por medio
y como para demostrar los perjuicios
que se siguen de la escasa cantidad
de semilla el medio mas natural,
y convincente es presentar resulta-
dos de varias siembras los autores
de las dos memorias adoptan este
medio. El de la 1.^a hace relacion de
12 ensayos en que se hicieron siem-
bras a golpes de 1, 2, y 3 granos de
trigo en cada uno, y de otras verifi-
cadas en lineas o surcos. Por la co-
secha de cada ensayo aparece demou-
strado hasta la evidencia, que fueron
mayores las de en que se sembraron
menos granos. Sobre el cultivo
tan solido levanta luego el edificio
mas fuerte de las ventajas que se
seguiran al individuo y a la Na-
cion sembrando claro para segar es-
pero, y los muchos millones que
en pura perdida se consumen en
España embolviendo en la tierra una
gran cantidad de la que corresponde.
Poner en manos de todos los cul-
tivadores tan interesante memoria
seria un beneficio de primer orden
por que su lectura convenceria has-
ta el mas rudo; tan poderoso es el

lenguaje de los hechos! Mas como para
imitar el ejemplo del cardenal Cisneros,
que repartio con su mano liberal la obra
de Agricultura general de Gabriel Alou-
so de Herroja, e necesitaba fondos, y la
Sociedad por desgracia ni los tiene so-
brantes ni aun los necesarios para cu-
brir los gastos mas precisos, la Comision
por lo mismo no se decide a proponer-
lo. Pero el autor de la citada 1.^a me-
moria ha hecho a la ciencia el mas
distinguido servicio, es acreedor a la
gratitud de cuantos lleguen a conocer
el merito que por ello ha contraido;
merece doblemente su premio y ala-
banzas, por que es una Señorita, por
que ha sabido sobreponerse a muchos
aspirantes al premio y hasta a un pro-
fesor de Agricultura que ha mere-
cido el accésit, y finalmente por que
es hija del Sr. Alouso cuyo nombre
solo significa mas que un tomo de
elogio; y puede superarse la clase
de doctrina que habra sembrado en
sus lecciones publicas tan sabio y
distinguido profesor, al considerar
el copioso y abundante fruto que re-
porta una joven, en quien este es-
tudio ha sido como por distraccion y
entretenimiento.

Establecimiento y planta de la Comision de...

La Comision puede desear, que la Sociedad manifieste a la Señorita D. M.^a de la Concepcion de Arrias y Arimon lo grato que la ha sido haber recibido su memoria, y que como prueba de su aprecio la remita con el oficio correspondiente el título de socio correspondiente, para lo cual puede considerarse como propuesta, conforme al art. 8.^o el parecer unanime de la Comision.

Admitida en J. O. de 24. idem.

Quia la Sociedad se neutre al qual otro medio de manifiestar con mas amplitud la satisfaccion que la resulta en cuyo caso esta Comision suscribiria con gusto.
Valencia y enero 15, de 1838.

Joaquin Casasnovas

P. A. D. L. C.
J. B. Bizengues
Srio.

Sr. Presid.^{te} e individuos de la Sociedad Economica

REAL SOCIEDAD ECONOMICA de Valencia. 1838 C-95 J. Agricultura n. 2

Comision de Agricultura

J. O. del 17. Enero. 1838
Como lo proponen

Examinada con detencion la memoria en que se anuncian noticias importantes sobre las especies de tabaco, terrenos a proposito para su cultivo, reglas practicas para su siembra, cosecha y perfecta elaboracion, aunque contestado en 23 idem. no han hallado los individuos de esta Comision la resolucion del problema que tanto la economia politica como la rural y fabril esperan reportar grandes ventajas, conviene en que contenga noticias bastante detalladas de las varias plantas que componen dicho genero, igualmente que de los terrenos a proposito para su siembra y cultivo como tambien de la manera de hacer la cosecha y preparar las hojas; y puesto el autor a marcar sus variedades es pudiera haber.

Establecimiento y plantio de la Cacha...

part. de J. P. P. P.